KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de octubre de 2016

DC/N° 162/2016

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de justificar la fecha del **Contrato 23/2016-ALA**, suscripto entre el Ministerio de la Mujer y la firma SENSICRED S.A. en fecha 10 de octubre de 2016, para la provisión de Servicio de Ceremonial, ID N° 310.410.

Al respecto, esta Institución en fecha 11 de octubre de 2016, ha realizado un **Acto de Presentación del Primer Informe del Ministerio de la Mujer "Aplicación y Resultados de la Ley Nº 5446/15"**, llevado a cabo en el Parque Litoral del Palacio de Gobierno.

Para dicho acto, resultaba sumamente importante contar con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente, Don **Horacio Manuel Cartes Jara**, por lo que esta Cartera de Estado debió adaptarse a la agenda del mismo, motivo que aceleró los tiempos estipulados en las normativas vigentes de la DNCP para el proceso de adjudicación y emisión de contrato respectivo, suscribiendo el mismo con fecha **10 de octubre del corriente**, a los efectos de dar cobertura del Servicio de Ceremonial para el evento señalado.

Por lo expuesto, recurro a sus buenos oficios a fin de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas pudiera considerar la no objeción/retención del Contrato 23/2016 - ALA, y mantenerlo con la fecha mencionada precedentemente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones